Derechos Humanos
Revista Digital

Año1 Núm 06 Tercera Época

Culiacán, Sin. Agosto 15 de 2022

IMPUNIDAD DE MONOPOLIOS
Y MEDIO AMBIENTE

EL DRAMA DE NUESTROS MINEROS

DÍA del Sobregiro de la Tierra

VIOLACIÓN A LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

Telefonistas en defensa DEL CONTRATO COLECTIVO

30 de AGOSTO
DÍA del DETENIDO DESAPARECIDO

¿DÓNDE ESTÁN?
LA VERDAD SIGUE SECUESTRADA

Revista Mensual de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa AC.

Editorial

La inseguridad, esa violenta peste que atenta contra toda forma civilizada de vivir. Más allá de una postura moral, digamos que la violencia es una fuerza económica que baña multiplicidad de aspectos de nuestra vida social. No nos limitemos a definir que existe un estrato malo en la sociedad, responsable de las millonarias fechorías que a diario lastiman los cimientos que sustentan a la humanidad. No lo hagamos, porque terminaremos como siempre delimitando un campo de los malos y una malhadada estrategia para combatirlo, con el consabido fracaso anticipado.

La esencia del Modelo económico que vivimos es la violencia. ¿De qué otra forma podemos concebir las modificaciones que sufrió la Constitución Política desde 1982? Con ellas el saqueo de las riquezas nacionales y el despojo de bienes de la Nación, de la propiedad ejidal y comunal se convirtieron en legales, pero esa pátina permisiva no elimina ni lo injusto ni lo ilegítimo ni lo inmoral de sus consecuencias.

Los derechos humanos sufrieron un golpe demoledor con ello, pues al abrir puertas y ventanas de la casa mexicana para que las grandes corporaciones transnacionales entraran hasta la cocina, sin responder ante tribunales ni ante el país por las consecuencias de agredir al medio ambiente, por el empobrecimiento creciente de la población y el saqueo de los recursos, se les obsequió un cheque en blanco.

La recesión económica, el crecimiento desmedido de los precios y el peligroso incremento de las tasas de interés, son solo parte de los traspiés del Modelo económico en tiempos de pandemia. Hay otras manifestaciones del Modelo mencionado que decantan su naturaleza violenta y que siendo absurdas y groseras, sólo retratan de cuerpo entero al Sistema económico y social que vivimos. Nos referimos al mundo de las drogas y las armas. Este ominoso universo no es ajeno ni al mercado ni al Modelo. Así lo entendió Meyer Lansky y de la misma manera lo han asumido los nuevos jefes de esas empresas del delito.

Los apuros que hoy pasan Guadalajara, Michoacán, Baja California, varias zonas del estado de Guanajuato y Ciudad Juárez, nos hablan de la fuerza y presencia que ha alcanzado la llamada economía canalla. Lo que sucede en Sinaloa, con los homicidios de dos jefes policiacos, luego de históricos decomisos de estupefacientes, nos dice a voz en cuello que la inseguridad no es un asunto ni coyuntural ni desligado del funcionamiento del Sistema económico. Al Estado mexicano se le está complicando todo lo relacionado con la materia de seguridad, sin que haya avanzado mucho para resolver lo que llamamos crisis humanitaria: homicidios, desplazados y desaparecidos. Urge una respuesta y, como sustento de la misma, un cambio de concepción que se corresponda con la filosofía de los derechos humanos.

Directorio

CONSEJO EDITORIAL
Leonel Aguirre Meza
Oscar Loza Ochoa
Marcos Vizcarra Calderón
Eduardo Solís Velázquez
José Lorenzo Meza García
Enrique Díaz Terán

DISEÑO / FOTOGRAFÍA
José Pablo Balderas Jurado / Internet

COLABORADORES
Sara Acela Galaviz Navarro
Isabel Cristina Guerrero Sandoval
Veronica Piña Villalba
Joel Guadalupe Zavala Aispuro

Jesús G. Adrade No. 475 Nte., Desp. 8,
Col. Centro, Culiacán Rosales,
Sinaloa, México. C.P. 80000
Tels.(667) 712-56-80

E-mail: cddhs1993@hotmail.com

IMPUNIDAD DE MONOPOLIOS Y MEDIO AMBIENTE

por Oscar Loza Ochoa*

Partió de este Valle de lágrimas Emiliano López.
La Escuela de Economía fue vértice de encuentro en
1971 y el movimiento social un crisol en el
que forjamos mil utopías.

La impunidad es el refugio de los privilegiados de nuestro Modelo económico. Y su contrapartida es la tragedia de las mayorías empobrecidas, de "los condenados de la tierra", como los llamó Frantz Fanon.

Basta revisar la legislación nacional desde que se asomaron a nuestras vidas los llamados intereses neoliberales.

No hace mucho de ello, pero en esos años el marco legal dio un giro de 180 grados, otorgando una avasalladora presencia a los monopolios de todo tipo, especialmente extranjeros, mientras se tejía una absurda urdimbre legislativa para justificar el achicamiento legal de los derechos sociales y el incumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de salud, educación, vivienda y promoción del empleo. Y de paso dar manga ancha a la depredación del medio ambiente.

Dos momentos históricos han sido infaustos para nosotros.

Hace cinco siglos nos cambiaron cuentas de vidrio por plata y oro. Y 480 años después nos "obsequiaron" promesas (abundancia de bienes y empleos) a cambio de permitirles a banqueros, sociedades agrícolas, industriales, comerciales, farmacéuticas y del turismo, reinar en nuestra economía sin responsabilidad alguna por las consecuencias que acarreara el saqueo de nuestras riquezas.

La derrota militar y religiosa nos redujo a la condición de colonia (y de esclavos) para España.

En nuestro tiempo ha bastado la capitulación de la élite que gobierna y se beneficia del poder, para la precarización económica y la orfandad legal de los mexicanos.

En el principio fue el verbo, dice San Juan y nosotros bien podemos parodiar que en el origen de estos males estuvo presente el discurso (la doctrina del consenso de Washington).

La fiebre por deshacerse de los bienes públicos fue el primer registro de una larga malaria que casi terminó en la venta de las oficinas públicas.

Pero sobró imaginación y hambre de acaparar todo y las contrarreformas a la Constitución llevaron al despojo de tierras de los campesinos; al dominio extraterritorial de las zonas mineras, su sobrexplotación y empobrecimiento del medio ambiente.

No menos ha pasado con un bien tan preciado como el agua.

Las compañías cerveceras, refresqueras y embotelladoras

del vital líquido, están poniendo de rodillas a ciudades como Monterrey y Puebla. ¿Cuáles más siguen?

El grado de dependencia es muy grave. Ni cuatro décadas de neoliberalismo ni la pandemia nos han hecho volver la vista para observar los rastrojos que va sembrando nuestra condición de colonia moderna.

Basten algunos ejemplos: las grandes mineras son responsables de la contaminación de vastas zonas en el país y del riesgo que corren la flora y fauna. Y de tragedias humanas como la que hoy se vive en Sabinas, Coahuila.

La presión del BM y del FMI, como ejecutores del Consenso de Washington y la que por su cuenta desarrollaron con energía de grandes ligas los banqueros y toda clase de transnacionales, llevaron a modificar la legislación de los países pobres (incluido el nuestro) creando un manto de impunidad para esos monopolios
.
¿Con qué fuerza cuentan después de que llega un gobierno como el de AMLO?

No hay reformas sustanciales al marco legal que pretenda rescatar nuestra soberanía sobre el medio ambiente y que en el presupuesto la figura central sea el bienestar ciudadano, pues mientras se priorice el pago al servicio de la deuda pública, la salud, educación, alimentación y vivienda de los mexicanos pasa a segundo término.

Los gobiernos anteriores no sólo modificaron negativamente leyes, desmantelaron centros de investigación sobre vacunas, hicieron todo lo posible por desaparecer el sistema de salud (casi se salen con la suya) y abrieron todo el zaguán de la casa para que no tuvieran tropiezos los extranjeros que quisieran continuar el saqueo de nuestras riquezas.

Hay timidez en el accionar de López Obrador, quisiéramos que fuera más allá de las escasas reformas, pero entre los otros dos poderes los intereses no han cambiado mucho.

Y si hay tozudas resistencias en la mayoría de los legisladores (que incluye a no pocos morenistas) ¿qué podemos pensar del Poder Judicial, fiel heredero de tiempos que se resisten a morir? Pruebas de su interesada filosofía han sobrado.

Convocatoria

Damos de nuevo la bienvenida a la convocatoria de la Alianza Ambientalista Sinaloense, de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa y de la Cooperativa de Pepenadores Progreso de Culiacán, para el Ier Foro Tratamiento de la Basura: Privatización o Economía Social, que sentará sus reales el viernes 26 de agosto en la ciudad de Culiacán.

El foro tocará apenas un punto de la amplia agenda sobre el medio ambiente, pero es un fuerte llamado a revisar el estilo de vida que nos han impuesto banqueros y transnacionales, y a ver con otros ojos la naturaleza y los preciados recursos que nos obsequia.

El foro contiene un mensaje de gran trascendencia: salvar de la privatización los servicios públicos que aún conservamos, especialmente el tratamiento de la basura y, aprendiendo lecciones de la pandemia, invita a jubilar el Modelo económico que ha llevado al filo de la catástrofe al medio ambiente.

1er Foro Tratamiento de Basura
viernes 26 de agosto / Culiacán, Sin.

La economía circular es una alternativa de trato respetuoso a los recursos disponibles y la economía social y solidaria es una propuesta que vuelve a poner en el centro de la vida la figura humana.

Una divisa queda muy clara con ello: el ser humano es el importante, no el capital. Vale.

**Enlace con Instituciones de la CDDHS*

EL DRAMA DE NUESTROS MINEROS

por Leonel Aguirre Meza*

En pleno siglo XXI, el accidente ocurrido en la mina de carbón Pinabete ubicado en la "Agujita", Sabinas, Coahuila nos confirma la terrible situación por la que atraviesan nuestros hermanos mineros en nuestro país. Francamente es terrible la situación de explotación, miseria y las condiciones de inseguridad en que prestan su fuerza de trabajo.

Es inconcebible ver tanta frialdad, irresponsabilidad y omisión por parte de la parte patronal que opera dicha empresa. Tampoco puede admitirse tanta corrupción, negligencia e incapacidad por parte de la autoridad para prevenir estos accidentes.

El mismo esquema sucedió en el accidente de Pasta de Conchos, del mismo estado de Coahuila en 2006. Es este terrible incidente desafortunadamente se presentaron 65 víctimas y las autoridades sólo pudieron rescatar a 11 personas. Otro accidente minero del que debemos hablar es el sucedido en Chile en 2010, pero que, a diferencia de las dos tragedias sucedidas en México, en aquel lugar fueron rescatados los 33 mineros atrapados en una mina, lo que habla de una mejor capacidad técnica, principio de solidaridad y humanismo de los chilenos que participaron en el rescate.

Llama la atención la postura del líder de los trabajadores mineros en México y también senador, Napoleón Gómez Urrutia, quien señala que:
"En esa región hay cerca de 5 mil trabajadores mineros que laboran en condiciones inseguras e inhumanas y que las mismas empresas impiden la sindicalización de los trabajadores, para no darles seguridad social; cada vez que el sindicato minero se ha acercado a los trabajadores, los dueños de las minas los cambian de lugar, las cierran e incluso despiden a los mineros sin que haya una autoridad que los obligue a ofrecerles condiciones dignas de trabajo. Esa situación da lugar a la sobreexplotación y salarios bajos. Si bien es cierto que por ley la Secretaría del Trabajo es responsable de realizar las inspecciones, también las empresas están obligadas a cuidar la seguridad y protección de los trabajadores. Al no hacerlo ocurren lamentables tragedias, y el riesgo es siempre para los mineros."

Es buena la postura del líder minero, sin embargo, la actuación del sindicato ante diversas quejas planteadas por los obreros del subsuelo, la función de la organización gremial deja mucho que desear.

En nuestra entidad Sinaloa, se manifiestan dos males: el primero que exponen algunos trabajadores de minas en San Ignacio y en Cosalá, en referencia a las condiciones de inseguridad en la infraestructura de las minas, salarios indignos y ausencia de seguridad social (particularmente, la falta de clínicas del seguro social personal médico y medicamentos); por otro lado las consecuencias negativas que afectan a nuestro ecosistema por el fluido de materiales tóxicos a nuestras aguas de químicos que son utilizados durante la producción del preciado mineral, derrama indebida que envenena nuestros ríos y arroyos que ha provocado una mortandad de peces y alteraciones en la salud de los pobladores cercanos.

Hasta el día de hoy (11 de agosto del 2022) no hemos tenido certeza del estado de salud en que se encuentran los 10 mineros que aún no son rescatados. Esperamos de buena fe y buen corazón que se encuentren bien y con vida. Vaya nuestra expresión de solidaridad a los familiares y amigos de los que están pendientes de rescatar, para que pronto vuelvan a casa.

Un llamado de exigencia a todas las autoridades de las entidades federativas que cuentan con actividad minera y a las autoridades federales para que no sean tan omisas y actúen con energía en la aplicación de las disposiciones que establece la norma oficial mexicana que regula este tema, y las disposiciones legales que ordenan el cumplimiento de requisitos para el otorgamiento de los permisos de operación de esas empresas, la revisión exhaustiva de las instalaciones de las zonas de explotación minera y observen el cumplimiento de las condiciones de salubridad e higiene así como el otorgamiento de salarios dignos y acceso a seguridad social de manera efectiva.

**Presidente de la CDDHS.*

DÍA del Sobregiro de la Tierra

por Katia Ximena Ruiz Ortiz*

Una vez más sobregiramos el planeta antes de lo esperado.

Sobregirar el planeta quiere decir que nosotros los humanos, la plaga más grande del mundo, ha consumido todos los recursos que la naturaleza puede producir en un año, y esto lo hemos hecho este 2022 en solo 7 meses.

El pasado 28 de julio agotamos todos los recursos destinados para todo el año 2022, esto significa que estamos terminando con nuestro capital natural más rápido de lo que deberíamos.

La humanidad está transformando y destruyendo a la naturaleza a una velocidad sin precedentes en nuestra historia.

Esto lo cual, le cobrará factura al bienestar del planeta y de los humanos tarde o temprano, seguramente más temprano que tarde.

La Global Footprint Network es la organización sin fines de lucro encargada de calcular de manera anual los niveles de consumo de la humanidad y el día estimado en que se consumieron todos los recursos naturales que la tierra es capaz de regenerar durante un año entero.

Este año 2022 junto con el año 2018 han sido los años en que más rápido se ha sobregirado la tierra desde los primeros registros de la Global Footprint Network en 1971.

Después del día del sobregiro nos mantenemos a base de la reducción de las reservas de recursos locales y la acumulación de carbono en la atmosfera, es decir, operamos bajo exceso.

Esta fecha se determina cada año dividiendo la cantidad de recursos ecológicos que la tierra puede generar en dicho año, por la huella ecológica de la humanidad.

Es decir, la demanda de la humanidad para ese año, y se multiplica por los 365 días del año, obteniendo así la cantidad de días de ese año en que la biocapacidad de la Tierra es suficiente para satisfacer las necesidades de la humanidad en un año.

Es alarmante cómo esta fecha se va alejando más y más al fin de año.

Significando que los humanos demandamos de cada vez más recursos, estamos muy por encima del presupuesto y esa deuda se está agravando.

Es una deuda ecológica, y los intereses que estamos pagando por esa deuda creciente se hacen presentes en la escasez de alimentos, erosión del suelo y acumulación de dióxido de carbono en nuestra atmósfera, esto dejándonos con costos humanos y monetarios devastadores.

Las elecciones que tomamos todos los días como consumidores cuentan más de lo que creemos, a la larga

nos dejaran con consecuencias irreparables. Si bien sabemos que es tarea de todos el solucionar este gran problema, es necesario que uno por uno tomemos consciencia de la situación actual en la que vivimos y en la que viviremos si no cambiamos nuestros hábitos.

Tú como individuo puedes hacer pequeños grandes cambios en tu consumo diario para reducir tu huella ecológica.

Se puede comenzar con la disminución personal de plásticos de un solo uso:

- Lleva tu botella de agua reutilizable.

- No uses plásticos de no ser necesario.

- Usa tu bolsa de tela al hacer las compras.

- El consumir local es otra manera de ayudar:
consume productos cosechados cerca de donde vives por comerciantes locales.
Esto no solo ayuda a disminuir tu huella si no ayuda a la economía local.

Esto puede parecer poco, pero recordemos que somos 8.000 millones de habitantes.

Si cada uno de nosotros comienza a hacer un cambio en sus vidas, tendremos posibilidades de atrasar la fecha del Día del Sobregiro de la Tierra.

El cual sólo necesita ser retrasado 5 días cada año para que la humanidad alcance a vivir dentro de la capacidad de un planeta antes de 2050.

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, te invita a calcular tu huella ecológica en la página web oficial de la Global Footprint Network con su "Calculador de Huella Ecológica" para conocer tu día de sobregiro personal.

Educar en temas ambientales es primordial

**Departamento de Quejas de la CDDHS.*

VIOLACIÓN A LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

por Enrique Díaz Terán Capaceta*

El poder no cambia a las personas,
Solo revelan lo que verdaderamente son.
Pepe Mujica

En México, en los últimos 72 años, antes del 2018, se conformó un poder político e ideológico. Periodo conocido como posrevolucionario.

Con la consolidación del instrumento político: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus antecedentes. Sin olvidar sus organizaciones sectoriales como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en el sector obrero; la Confederación Nacional Campesina (CNC), en el sector campesino y trabajadores del campo; la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP); sin olvidar el cooperativismo pesquero de altamar y de bahía. Poder político social ahora muy debilitado.

Todos estos instrumentos de control político social, con estrategias y miras de sostenerse en el poder a corto, mediano y a largo plazo, han cambiado, como camaleón, según los vaivenes de los movimientos sociales y políticos en el país.

Ante el control absoluto que lograron sobre el pueblo y el abuso de poder manifiesto a través de largos años, con un alto grado de corrupción, violando todo derecho humano consagrado en la Constitución, desbordando la paciencia y el hartazgo popular, provoca su propia caída estrepitosa con el tsunami electoral de 2018.

El pueblo aguantó hasta el hartazgo y dijo ¡Ya Basta! Y logró quitar del poder político a los vende Patria, los corruptos y saqueadores del país. Depositaron todas sus esperanzas en Andrés Manuel López Obrador, en la 4T y en Morena.

Van cuatro años en el poder político nacional de la 4T y los grandes depredadores que se enriquecieron en los años anteriores siguen acumulando riqueza especulativa y a la vez incrementando la pobreza.

La Pandemia del Covid 19, inesperada, incrementó el desempleo, los bajos salarios, y la carestía de los productos de primera necesidad. Los programas sociales son insuficientes para detener dicha desigualdad.

Es claro que AMLO y la 4T llegaron justo para amortiguar, calmar el descontento popular que amenazaba con levantarse, salir a la calle y tomar acciones más radicales.

El pueblo despertó en 1988 con Cuauhtémoc Cárdenas, en el gran fraude electoral, pues esa juventud fue quien encabezó la caída del antiguo régimen en el 2018.

En este periodo político que corre, 2022 2024, cuando se están disputando aún dos proyectos de Nación, uno en el poder, socialdemócrata nacionalista o de centro izquierda y el otro de centro derecha y extrema derecha, que perdió el poder político nacional, en el 2018 y que hoy son oposición.

Destacamos dos elementos generales de este contexto socio político y económico nacional:

Primero. La izquierda socialdemócrata, hoy en el poder, a cuatro años no ha logrado acomodarse, mucho menos ha aprendido, ni aprehendido a gobernar. La derecha corrupta tampoco ha aprendido a ser oposición. El reto es ¿quién aprenderá más rápido en estos próximos dos años y llegar fortalecido para el 2024? Quien está en el poder requiere de una oposición que le compita, para unificar su fuerza electoral, interna y externa. Ya lo veremos.

Segundo. El pueblo de México tiene años que despertó, ya no sueña. Los jóvenes de ayer (1988) son ahora los adultos. Han consolidado su visión del quehacer político y su vida. Su realidad económica lo siente a diario para construir, hoy, el futuro de ellos, como adultos mayores y sus hijos.

Si no ven un presente con futuro sólido pueden llegar al hartazgo. Los programas sociales no son suficientes, sólo calman el hambre momentánea.

El actual orden social es precario, se requiere consolidar, profundizar en mejores condiciones de vida para el pueblo, pues de crecer las circunstancias de desigualdad pueden derivar en grandes movimientos sociales.

Morena, partido político en el poder, de centro izquierda, llevó a cabo una jornada eleccionaria interna, con puertas abiertas para todo aquel que quisiera participar.

Esta jornada era para elegir a los delegados congresistas nacionales, para los estados y distritos. Tres poderes en uno. Además, serán los que elijan o ratifiquen los candidatos a puestos de elección popular el 2024.

Muchos ciudadanos dijeron *¡Ya basta de corrupción!*, de pisotear los derechos políticos y cívicos, ya basta de engaños, de mentir sin rubor, de fraudes a la luz del día, de repetir *no pasa nada*, fue mínimo, fue insignificante, denuncien con evidencias, con pruebas.

Es una voz que toca los cuatro puntos cardinales y que reclama el *ya basta de violar los Estatutos*.

Se convoca a asambleas distritales para elegir, de una masiva lista de nombres aprobada por la "dirección nacional", 10 aspirantes, 5 hombres y 5 mujeres, sin cubrir perfil de ningún tipo, solo sus nombres, en donde no existieron asambleas, solamente filas de personas acarreadas o transportadas, portando los nombres de una mujer y un hombre en papelitos o en las manos.

Muchos participantes declararon haber recibido promesas de sostener los apoyos de los programas sociales si acudían a votar.

Las listas de candidatos estaban llenas de funcionarios públicos o de sus empleados. Diputados federales y locales, senadores, presidentes municipales, llegando al absurdo de abrir las puertas a destacados miembros del antiguo régimen.

¿Qué decir cuando se observó renta de autobuses para el famoso acarreo?

En un escenario burdo de desigualdad competencia contra luchadores sociales, que creían que estas prácticas prianistas estaban ya desterradas.

Así inicio el hartazgo popular como respuestas a estas prácticas manipuladoras y corruptas del antiguo régimen.

Cuánto aguantará la ciudadanía estos actos violatorios de los derechos políticos y cívicos del nuevo régimen. Ya lo veremos para el 2024.

Aún hay tiempo para cambiar.

Vicios del pasado electoral

**Visitador de la CDDHS.*

Telefonistas en defensa DEL CONTRATO COLECTIVO

por Eduardo Solís

El jueves 21 de julio del presente año, los telefonistas hicimos valer nuestro derecho a la huelga, en defensa de nuestro contrato colectivo y por el incumplimiento de las mil 942 vacantes autorizadas desde 2018.

Fue a las 12:00 horas del Centro (11:00 horas local) cuando se estalló la huelga a nivel nacional por 60 mil trabajadores pertenecientes al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) dirigidos por Francisco Hernández Juárez, Secretario General, y Fernando Sánchez, Secretario de la Sección 30 en Culiacán.

Se instalaron las banderas rojinegras en los centros de trabajo, oficinas comerciales, centrales y edificios de TELMEX, mientras que los 600 trabajadores, activos y jubilados, resguardamos las instalaciones permaneciendo fuera de los mismas. Sin importar las altas temperaturas que caracterizan a Culiacán, compañeras y compañeros, estuvimos firmes en cada lugar al que fuimos asignados para permanecer en la huelga, de acuerdo al rol de turnos.

Del primer emplazamiento a huelga, por violaciones al contrato colectivo de trabajo, la empresa pretende que el personal de nuevo ingreso no tenga jubilación. Nosotros rechazamos tal pretensión, ya que es un derecho de todo trabajador, que al cumplir con su vida laboral tenga su jubilación, independientemente de la pensión que marca la ley.

Esta lucha sindical inició hace alrededor de tres años con los primeros emplazamientos a huelga, los cuales fueron prorrogados, como parte de las negociaciones con la empresa. Sin embargo, en las últimas asambleas generales, debido a la cerrazón de la empresa, los trabajadores sindicalizados tomamos la decisión, a través del voto libre, directo y secreto, de estallar la huelga.

Tal acción no era llevada a cabo desde hace 35 años. Cabe destacar, que esta es la primera huelga de TELMEX como empresa privada, perteneciente a Carlos Slim.

El segundo emplazamiento a huelga es por incumplimiento de vacantes, debido a que la empresa nos solicitó que en cinco años no ingrese personal a Teléfonos de México, justificando que por su estado financiero no puede hacer contrataciones.

A unas horas de haber estallado la huelga, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a cargo de Luisa María Alcalde Luján, nos hizo la petición al sindicato de que levantáramos la acción tomada. Nuestra organización, a través del compañero Francisco Hernández Juárez, les hizo llegar una propuesta, la cual consistió en llevar a cabo una mesa técnica tripartita, entre las partes en conflicto y la Secretaría del Trabajo.

La noche en que estalló la huelga, los trabajadores votamos dicha propuesta y al día siguiente se aceptó el levantamiento de la misma, con el acuerdo de iniciar la mesa de negociaciones el 25 de julio, y con un plazo de 20 días hábiles para concretar el acuerdo. De lo contrario, se estallaría de nuevo la huelga.

Como ex Secretario General de la Sección 30 Culiacán, esta situación me deja un mal sabor de boca, debido a que tuvimos que levantar la huelga para poder obligar a negociar, tanto al gobierno federal, como a la empresa Teléfonos de México, cuyo dueño Carlos Slim, se ha mostrado como un empresario rapaz, traicionando a sus trabajadores al querer desaparecer su contrato colectivo de trabajo, sin importarle que fuimos los trabajadores sindicalizados quienes lo hicimos uno de los hombres más ricos del mundo.

*Ex-Dirigente del STRM Secc. 30

30 de AGOSTO
DÍA del DETENIDO DESAPARECIDO

por Sara Acela Galaviz Navarro*

Las autoridades apuestan al olvido ante la desaparición forzada,
eso no ocurrirá, porque un hijo nunca sale del corazón de una madre.
Va a buscarlo hasta el final de mundo.
Leonardo Boff

El 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas en virtud de la resolución A/RES/65/209 declara el 30 de agosto Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas y que comenzará a observarse en 2011. De igual forma exhorta a los Estados Miembros del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales, así como a la sociedad civil, a que honren este Día.

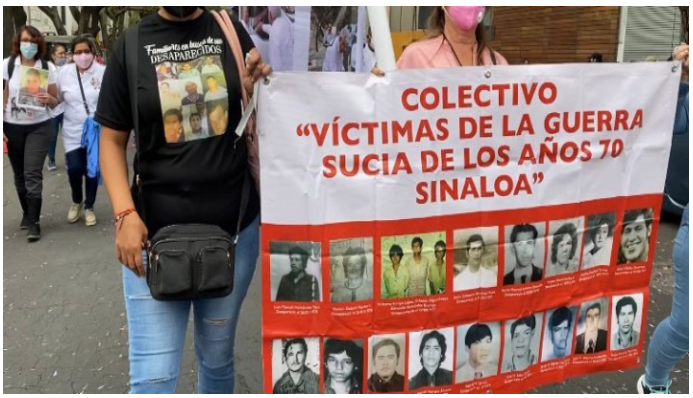

La cuenta registra las desapariciones de los últimos 58 años, aunque el 97% se refiere a casos posteriores a 2006 sólo en 35 casos se ha sentenciado a los perpetradores. La Alta Comisionada y expertos en derechos humanos subrayan la magnitud de la tragedia y la falta crónica de justicia, pugnando por poner fin a ese crimen y resarcir los derechos de las víctimas.

Según el gobierno actual del país, en fecha del 17 mayo de 2022, de 1964 a la fecha han desaparecido 100 mil personas en México, en cifras oficiales. La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, el Comité contra la Desaparición Forzada y el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, manifestaron una gran preocupación por tan "desgarradora tragedia" y llamaron a las autoridades a esforzarse más, para poner fin a estos atropellos, que siguen ocurriendo.

De 1965 a 1990, durante la llamada "guerra sucia", las desapariciones respondían a motivaciones políticas principalmente. En cambio, después de 2006 se llevaron a cabo en el contexto de la "guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado", declarada por Calderón.

El Comité de Desaparición Forzada de la ONU, visitó a 13 entidades federativas: Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz. Sostuvieron 48 reuniones con más de 80 autoridades y 33 reuniones con cientos de víctimas, decenas de colectivos de víctimas y organizaciones de la sociedad civil provenientes de casi todas las entidades federativas.

El Colectivo Camilo Justicia para todos, estuvo presente en la reunión del Comité de Desaparición Forzada, (CED) de la Organización de la Naciones Unidas en el Estado de Sinaloa, con la fecha de 22 de noviembre de 2021, en donde tuvimos participación varios colectivos y asociaciones civiles del Estado para hacer una retroalimentación entre el Comité y los integrantes de colectivos y sociedad civil, para llegar a acuerdos y tener respuesta pronta y adecuada.

Sabemos que dentro de la desaparición forzada se encuentran hechos históricos; como también tenemos conocimiento que no deja de causar un impacto político social en nuestra sociedad. La desaparición forzada surgió en América Latina en la década de los sesentas. Esta práctica se convirtió a través de los años, en un control político y social en este país, mostrando una total impunidad y atropello a los derechos humanos fundamentales que son:

el reconocimiento de la personalidad jurídica, libertad y

seguridad de la persona, no ser sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, a la vida, a una identidad, a un juicio imparcial y a las debidas garantías judiciales; recurso efectivo, con reparación e indemnización; conocer la verdad sobre las circunstancias de la desaparición.

Michelle Bachelet dijo que se necesitan examinar las violaciones graves de derechos humanos cometidas en el periodo de la guerra sucia, de 1965 a 1990, y la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, un caso emblemático de 2014. A raíz de la guerra sucia surgió la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos cometidas de 1965 a 1990; que se emitió en el diario Oficial de la Federación el día 06 de octubre de 2021.

Esta Comisión se dio a la tarea de realizar encuentros con ex militantes, víctimas y familiares de febrero a abril de 2022, en Oaxaca, Jalisco, Guerrero, Chihuahua, Sinaloa y CDMX; en donde dieron a conocer el plan de trabajo del Mecanismo de esclarecimiento histórico, en Sinaloa tuvo lugar en el Archivo Histórico en Culiacán, el 09 de abril de 2022.

El objetivo del Mecanismo es: realizar una investigación independiente e imparcial para el esclarecimiento histórico de violaciones graves a derechos humanos y otras violencias de Estado, cometidas entre 1965 y 1990. Generar y promover procesos de comunicación, escucha y diálogo social para la participación y apropiación social e institucional de la verdad sobre la violencia del pasado a la luz del presente y en un horizonte de contribuir a una cultura de paz, memoria y derechos humanos. “Ningún esfuerzo debe escatimarse para poner fin a estas violaciones de derechos humanos y abusos de dimensión extraordinaria, así como para reivindicar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición”, dijo Michelle Bachelet en un comunicado.

Cabe mencionarles que soy parte de este proceso; soy victima indirecta de la guerra sucia ya que tengo un hermano desaparecido hace 43 años y dos en amnistía del mismo suceso. En la lucha por encontrar a nuestros desaparecidos estamos expuestos a un sin fin de situaciones, sobre todo el de la burocracia y a las omisiones por las mismas autoridades.

La falta de coordinación entre autoridades y las limitadas atribuciones de las comisiones de búsqueda nacional y estatales, dificultan el rastreo en vida de las personas desaparecidas o el levantamiento de cuerpos en los lugares de hallazgo, entre otras diligencias. “Camilo”, mi hermano, era un joven con las mejores virtudes que puede tener un muchacho de su edad: sano, inteligente, altruista, deportista, completamente documentado en relación al proceso del país en ese periodo. El sólo quería aportar su conocimiento para que la vida futura de nuestro país tuviera avances y las personas disfrutaran una mejor calidad de vida; incursionó en el movimiento de la Liga Comunista 23 de Septiembre a muy corta edad. No me cabe la menor duda que fue pieza clave para este movimiento y que las autoridades de esa etapa le tenían sumo cuidado, por su extrema capacidad.

La vida es un limbo. Sin poder llorar la muerte de mi hermano, sumidos en la incertidumbre, atormentados constantemente por la esperanza: de una cárcel clandestina, la indigencia, una nueva vida en otro país, todo menos la irreversibilidad de la muerte. Además del sufrimiento Psico-emocional. Es bastante doloroso encontrarse en esta situación, ya que no se tiene una certeza del paradero del ser querido.

No puedo imaginar cómo la represión del gobierno de esos tiempos tuvo los alcances de dañar a tantos estudiantes y sus familias que sólo buscaban un mejor futuro para México.
Los datos desagregados del registro nacional mexicano indican que cerca de la cuarta parte de las personas desaparecidas son mujeres y que un 20% era menor de 18 años cuando desapareció.

Con fecha 06 de junio de 2021, me tocó presenciar el convenio del Frente Nacional Ni una Menos con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en este tema con relación a los feminicidios y también de desapariciones de mujeres. Esperamos resultados.

**Visitadora de la CDDHS*

¿DÓNDE ESTÁN?
LA VERDAD SIGUE SECUESTRADA

Por Verónica Piña Villalba*

La mejor y más eficiente farmacia
está dentro de tu propio sistema.
Robert C. Peale

Este 30 de agosto se conmemora el Día Internacional del Detenido Desaparecido por iniciativa de la Federación Latinoamericana de Familiares (FEDEFAM). Y fue establecido oficialmente en 2010 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Esta fecha se fijó con el objetivo de generar conciencia sobre el constante aumento en las cifras de personas que son víctimas de la desaparición forzada.

Para resaltar y hacer visibles las labores de los organismos de derechos humanos, para prevenir faltas a los derechos humanos y las libertades. Y medir avances en las políticas públicas del país.

La desaparición forzada se describe en el artículo 2° de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas como *"el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley."*

El delito de desaparición forzada ha sido calificado por la jurisprudencia internacional como un delito autónomo, con carácter permanente, de tipo delictivo en el que la conducta afecta a más de un bien jurídico; el cual perjudica de diversas maneras a las víctimas de dicho delito, de forma psicológica y física, ya que las víctimas que han sobrevivido muy probablemente fueron torturadas y viven temerosas de perder la vida.

Los familiares de las víctimas no localizadas sufren la incertidumbre de no saber el paradero de sus seres queridos, ni del estado de salud en el que se pudieran encontrar.

Muchos de los familiares que se han unido a la búsqueda por iniciativa propia, duran años en espera de recibir noticias, las cuales muchas veces no son buenas, ya que en la mayoría de los casos de personas desaparecidas localizadas han sido encontradas sin vida.

Otros no corren la suerte de encontrar a sus familiares, a pesar de varios años de búsqueda incansable.

Es por esto que la desaparición forzada no sólo es un problema alarmante en el mundo, sino que también es usada para difundir terror en los ciudadanos, lo que ha provocado que defensoras y defensores de los derechos humanos, familiares y conocidos de los desaparecidos, se mantengan en silencio por miedo a ser perseguidos o intimidados.

Explicable actitud ante la inacción de las autoridades de

procuración de justicia para dar con el paradero de las personas desparecidas.

Existen Comisiones Oficiales y Organismos no Gubernamentales (ONG´S). Una de estas muy reconocida por la sociedad es la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa. También hay portales periodísticos que trabajan en la búsqueda de personas desaparecidas, así como cientos de colectivos que se han unido para buscar a sus familiares; ellas son mujeres valientes con hambre y sed de justicia, damos ejemplos de algunas de esas madres, que representan dignamente a sus colectivos de búsqueda:

- Luz Elena Montalvo. Dice que ya solo cree en Dios: todos los demás le han fallado. Mientras camina por avenida Reforma el pasado 10 de mayo en la XI Marcha por la Dignidad, acompañada por miles de madres buscadoras de hijas e hijos desaparecidos, Luz Elena dice que a ella ya le falló el Ministerio Público de Saltillo y la Fiscalía General de la República, la Fiscalía del estado, las Comisiones de Derechos Humanos y los políticos. Ya sólo le queda Dios, insiste. Se considera católica, aunque hace tiempo que no asiste a una misa: gasta los domingos y buena parte de la semana en las brigadas de búsqueda organizadas por las Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (Fundec). Desde que el 23 de junio de 2009 le desaparecieron a su hijo, Daniel Roberto Dávila Montalvo, arquitecto de entonces 23 años. Luz Elena dejó de creer en el perdón.

- Maribel Enciso. Es parte del colectivo Familias Unidas por una Causa y busca a su hija María José Monroy Enciso. En el 2010, la hirieron en el cuello con un arma punzocortante y le robaron a su hija en Tecámac, Estado de México. Tenía 11 meses de nacida. El hombre que se la robó ya cumple una condena de 83 años de prisión. Sin embargo, no ha confesado nada sobre el paradero de María José: La Unidad de Análisis y Contextos de la Fiscalía General de la República estudió el expediente y determinó que María José es víctima de trata de personas con fines de adopción ilegal. Las autoridades siguen sin encontrarla.

-Delfina Castillo. Ella, año con año, venía hasta la Ciudad de México a marchar. Castillo es una de las mujeres fundadoras del Colectivo Justicia y Esperanza San Luis de la Paz, uno de los primeros colectivos de búsqueda que se crearon en Guanajuato. Busca a su hermano Alejandro Castillo que desapareció en 2011, junto a otras 23 personas con quienes se dirigía a Estados Unidos.

-Rebeca Aguirre. Es el retrato encarnado del dolor. Mientras marcha los ojos se le hacen agua. Tiene casi 70 años, dice, y desde hace tres su vida se convirtió en algo peor que una pesadilla: su hijo Nelson Mario Quesada Aguirre desapareció el 10 de marzo de 2019. Su hijo emigró de Ecuador a México en busca de trabajo. Aquí vendía calzado y le enviaba dinero a su madre, a quien amaba devotamente. Un día unos hombres lo sacaron de su casa y Rebeca dejó de tener noticias de él. Ahora lleva casi tres semanas en México cumpliendo diligencias, intentando convencer a las autoridades de que investiguen, visitando salas forenses y fosas clandestinas.

México superó ya los 100 mil registros de personas desaparecidas y no localizadas, confirman cifras oficiales. De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, entre el 15 de marzo de 1964 y la tarde del pasado 16 de mayo de 2022, un total de 245 mil 528 personas han sido reportadas como desaparecidas, no localizadas y localizadas en el país.

Tamaulipas (11,970), Estado de México (10,993) y Jalisco (14, 951) son las entidades mexicanas que más reportes de desaparición tienen hoy. Después están estados como Nuevo León (6,218), Sinaloa (5,471) y Veracruz (5,737).

Del periodo 1964-2022, 145 mil 519 personas reportadas como desaparecidas fueron localizadas; 9 mil 914 de ellas sin vida, 135 mil 605 con vida.

Este 30 de agosto, Día Internacional del Detenido Desaparecido no puede pasar como una fecha más del calendario nuestro. La jornada obliga a replantear el fenómeno de la desaparición forzada y a exigir resultados concretos en las acciones desplegadas por el Estado en la materia.

**Visitadora de la CDDHS*

Comisión de Defensa de los
Derechos Humanos en Sinaloa, A.C.